

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
	PTAS. CTS
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 25
Ultramar	2 50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Desde Barcelona

En cumplimiento de la ley...

La Junta Municipal del Censo ha estado reunida los tres primeros días de la semana y parte de sus noches, con objeto de dar cumplimiento á las prescripciones de la vigente ley electoral relativas al nombramiento de interventores. Si á un tal González no se le hubiera ocurrido exigir que la tal ley se cumpliera estrictamente, allá á las siete u ocho de la noche del domingo la Junta terminara su misión sin extrañeza de nadie, porque ya hemos convenido en España en que las leyes no se han de cumplir, y por eso las hacemos tan complicadas como podemos, á fin de que parezcan todas sabias, previsoras, verdaderas filigranas legislativas. Pero á González se le ocurrió que la ley debía cumplirse y como es terco y se había empeñado además en ser concejal por medio de una componenda lograda con el arte de fastidiar, la ley se cumplió, hasta que el mismo González quedóse derregando y abandonó el campo. De aquí que nueve de los diez distritos en que se divide Barcelona tendrán interventores completamente legales y el otro los tendrá menos legales; todo porque González se empeñó en ser elegido sin curarse de la legalidad.

¿Y quien es González? Pues un buen señor que en tiempo de la República pasó de cajista á concejal y de concejal á alcalde y hoy es propietario y fusionista disidente y hombre de trastienda y que durante la Restauración ha formado parte varias veces del ayuntamiento, unas veces como simple regidor y otras como síndico, y ahora después de los cuatro años de descanso impuesto por la mellada ley Mellado quiere otra vez disfrutar los goces de la poltrona concejal contra la voluntad de conservadores, republicanos y fusionistas ortodoxos que han tenido que coligarse para asegurar la paz de la lucha amenazada por las intrigas y arremetidas de ese astuto y tenaz González.

¿Y que ha hecho González para fastidiar á sus enemigos? Esto es más largo de contar. Resumiré, en lo posible los incidentes de la descomunal pelea.

Las reglas de la ley electoral sobre la designación de interventores son sencillísimas. En las elecciones de diputados á Cortes y provinciales, cada candidato puede nombrar un vocal y un suplente para cada mesa; de manera que estas tienen un número ilimitado de interventores. En las elecciones municipales, por el contrario, el número de individuos que forman las mesas está señalado por la legislación; es el de nueve; á saber: el Presidente, dos interventores nombrados por la Junta del Censo y seis designados por los candidatos. Pueden ser candidatos, y por todos los distritos, los exconcejales y los que en anteriores elecciones hayan obtenido un número determinado de votos, aparte, los que han sido propuestos para un distrito determinado mediante cédulas firmadas por una vigésima parte de los electores del mismo, y cada candidato tiene derecho á nombrar un interventor y un suplente. Cuando el número de candidatos excede de seis se apela al sorteo para determinar los interventores que han de formar la mesa. No puede haber nada al parecer más sencillo y más breve. Y sin embargo.....

Se proclamaron en Barcelona ciento cuarenta y cinco candidatos, ciento de los cuales tenían derecho á nombrar interventores para cada una de las ciento veinte secciones en que se divide Barcelona; de manera que se puede establecer como promedio de interventores sorteados por sección el número de ciento diez. Multiplicando este por el número de secciones, ó sea, el de sorteos, nos da un total de trece mil doscientos que es la cantidad de nombres que hubieran tenido que inscribirse á no haberse hecho el arreglo que se hizo al llegar al distrito de Hostafranchs. Hay que descontar, pues, las diez y siete secciones de este distrito, esto es: mil ochocientos setenta nombres. De donde resulta que los sorteos verificados fueron 103; el de nombres insaculados más de 11,000 y los interventores designados por estos sorteos 618.

Con estos datos no extrañará ya nadie que la Junta Municipal del Censo de Barcelona haya estado reunida tres días y que el mismo González agotara sus fuerzas y consintiera en un arreglo para el nombramiento de suplentes y que al llegar al distrito de Hostafranchs se sorteara para designar que candidatos tendrían derecho al nombramiento de interventores, en vez de sortear á los mismos interventores ya designados, lo cual permitió salir del paso con un solo sorteo. Si desde el principio se hubiere adoptado este procedimiento se hubiesen aho-

rrado unas veintiseis horas de fastidio, noventa y cuatro sorteos y el importe de algunas docenas de comidas, pues como la sesión tiene que ser permanente, los vocales de la Junta y los empleados auxiliares comían allí mismo, *coram populo* convirtiendo las Casas Consistoriales en *restaurant*. Pero ¿qué remedio? La ley era terminantemente. El mismo González lo decía: *Dura lex, sed lex*.

¿Y que consiguió González con todo esto? Fastidiar, solo fastidiar y... hacer cumplir estrictamente una parte de la ley electoral. En bienes positivos, en resultados prácticos, en ventajas personales, sus conquistas pueden expresarse con la cifra cero, pues apenas tiene interventores en las mesas y además todos los partidos están coligados contra él.

¿Verdad que todo esto es bien triste y... estupidamente vergonzoso? Una ley que á fuerza de ser complicada no suele cumplirse, y que sin embargo, un día hace cumplir González, con objeto de fastidiar y solo por satisfacer un capricho; una institución que debiera ser respetable y sería puesta en ridículo sin ventaja para nadie, la menor cantidad de minoría poniendo en jaque á otra minoría algo, solo algo, mayor, que, sin embargo, domine á la mayoría indiferente, á la masa neutra que calla y sufre cuando no rie ó maldice; un gobierno que contempla todos esos absurdos, miserias, ridiculeces, convenciones y tonterías, sin ponerles remedio fundándose en que el país se encuentra bien con ellos, cuando el país sostiene precisamente todo lo contrario. ¡Una hermosísima página de historia parlamentaria!

Parece que la vigente ley electoral, según los propósitos de sus autores, tenía que destruir todas las escandalosas corruptelas acumuladas por muchos años de chanchullos y á este objeto obedece su intrincadísimo mecanismo; pero se olvidó el legislador de estos grandes principios: que en los pueblos virtuosos bastan y aún sobran á veces las leyes más sencillas y que en aquellos en los cuales dominan la corrupción, la mala fe, la hipocresía, la audacia insolente y el desprecio á toda disciplina, se desobedecen las sencillas y se violan, falsifican y escarnecen las refinadamente complicadas y que no tanto hay que saber reformar la armazón legislativa como el alma y las costumbres de los súbditos, para poderse llamar hombres de Estado y buenos gobernantes, según la máxima de un político demasiado eminente y sincero para que le conozcan los Capdepón, los Romero Robledo y los Venancio González.

B. AMENGUAL

Barcelona 8 de Mayo de 1895.

Música religiosa

Las notables conferencias del Mtro. Pedrell en el Ateneo de Madrid han dado inmediatamente sus frutos. El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá ha resuelto establecer en aquella Catedral una capilla de música modelo, llamando al efecto al Sr. Pedrell y al notable crítico musical Fr. Eustoquio de Uriarte á quienes ha encargado la redacción de los estatutos de la citada futura capilla, que se titulará *Asociación isidoriana* y se estrenará el día de Corpus, ejecutándose la famosa misa de Victoria *O quam gloriosum est regnum*, dirigida por el citado maestro Pedrell.

En los pocos meses que lleva de residencia en Madrid el maestro Pedrell, débele más el arte nacional que á muchos críticos y revisteros que llevan sobre sus espaldas, hace más de veinte años, la cruz de la redención artística.

Teatro del Liceo

Henry Clifford

Aplausos, aclamaciones, gritos de entusiasmo suenan todavía en nuestros oídos mezclados y confundidos en los temas capitales de la ópera del maestro Albeniz estrenada anoche en el Liceo. Ni la premura del tiempo, ni la multitud atropellada de los recuerdos, permiten dar aquí clara idea de lo que ha sido la primera representación de *Henry Clifford*. La fiebre de información rápida y á vuela pluma que el periodismo á la moderna padece, no puede conciliarse con el juicio sereno y claro que la obra de arte exige cuando no se trata, como no se trata ahora, de piezas de tres al cuarto. No queda más remedio que sintetizar, si sintetizar quiere decir expresar algo de lo que hierve todavía allí donde se forjan las ideas y de donde salen al fin las opiniones hechas con criterio seguro. Pero ya que no queda otro remedio... sintetizemos.

El público acogió la obra de Albeniz con los brazos abiertos. Puede estar contento nuestro artista. Aquí se le oyó, y se le oyó bien y con buena voluntad. Algo costó de romper el primer aplauso por la desconfiada cautela con que procedemos á entusiasrnos los catalanes y que nos hace aparecer muchas veces como avergonzados de hallar buenas las cosas de casa; pero al fin sonaron palmadas, y prendió presto el entusiasmo, y estableciéronse aquellas benditas corrientes de calor artístico que del público á la escena y de la escena al público levantan el ánimo de todos, engrandecen la obra de arte y llegan á la conmoción deseada por el que va á algo más que á... que le vean en el teatro. El coral funerario entonado por los lancasterianos cuando se recibe la noticia de la muerte del noble Clifford, en el primer tercio del primer acto, tuvo esa virtud, y entre bravos y palmadas hubo de repetirse el canto fúnebre, hermosa página en que no se sabe que admirar más si la sabia manera de combinar las voces de hombres y mujeres, ó la amplitud y belleza de las ideas musicales directamente bebidas en las fuentes purísimas del canto llano.

Antes debieran haber sonado los aplausos, que bien los merece la escena entre Sibila Saint John y Margarita Clifford, un duo de contrastos bien sentido y mejor cortado, que de fijo no hubiera pasado desapercibido de no haber sido aquellos malditos temores de marras á que le tomen á uno por amigo apasionado del autor.

Olieti di — che bimbe ancor...

¿Quién salió ayer del teatro sin recordar el tema musical con que Albeniz supo interpretar la ternura con que las dos damas recuerdan los días venturosos de su juventud?....

Otros fragmentos del primer acto merecieron también ser saludados con aplausos, más todos los guardó el público para el final, después del que hubo de levantarse muchas veces el telón para que Albeniz saliera á recibir los plácemes de todos y á oír entusiastas aclamaciones.

El segundo acto fué sin duda el que mejor encajó en el público. Todo él es una hermosa pastoral en que un delicado *rondo* para tenor, cantos de hadas, danzas de gnomos y nereidas, fiestas rústicas corales de campesinos y frases amorosas del joven Clifford y de su amada Annetta, animan la escena y mantienen el espíritu en dulce y agradable tensión.

Albeniz alcanzó en este acto el colmo de los aplausos. El bailable de hadas y gnomos tuvo que ser repetido ante la reiterada petición de todo el público, y así mismo fué grandemente aplaudida y aclamada la escena de la fiesta campestre con que van á distraer las gentes de las montañas de Blencáthara las melancolías de su noble Sir pastor.

Terminado este segundo acto hizo el público á Albeniz una verdadera ovación. Este, siempre el mismo, siempre atento y delicado, quiso que tomaran de ella su parte el autor del libro de la ópera Mr. Montjoy y todos los artistas que la cantaron, y todos debieron salir multitud de veces á la escena, donde le fué entregado á Albeniz un magnífico presente, que, no ciertamente por falta de diligencia, sino por causas que no son del caso, no podemos decir ni en que consiste ni quien lo hizo.

El tercer acto, sea dicho en honor á la verdad, no levantó el entusiasmo público como los dos primeros. Sin duda debió ser este debido á que no fué bien cantado, sobre todo por parte de la artista encargada de la parte de Annetta. La señora Marra... sea dicho con todo el respeto debido, *marró* casi siempre, y dispénsenos dicha artista el juego de palabras, que lo cierto es lo cierto, y lo cortés no ha de quitar lo valiente. Casi nada de la parte de Annetta pudo ser ayer apreciado y el público, á pesar de tratarse de una obra nueva, hubo de percatarse de ello y advirtió á la triple su desagrado.

Los demás artistas cantaron sus papeles con esmero y, si no lograron levantar al público con sus arranques pasionales ni con grandes habilidades de su arte, tampoco estropearon nada. Albeniz con seguridad que ha quedado contento, lo mismo de las señoras Más y Navaque, de los señores Suagnes, Perelló y Puiggener.

Los coros y la orquesta, sobre todo los primeros, aparte algunos *lapses*, estuvieron mejor de lo que era de temer, dada la elevada tessitura en que casi siempre les mantiene Albeniz en su obra, y los cantos valientes que en sus bocas pone; y, sobre todo, dada la composición de dichos coros, donde todavía forman aquellas mismas señoras y aquellos mismos caballeros, que ya eran viejos cuando aparecieron en nuestra escena los *Profetas* y los *Faustos*, hace ya de ello la friolera de treinta años.

Ya no queda tiempo ni espacio para decir

nada más. Hemos prescindido de relatar el desarrollo de la ópera *Henry Clifford*, porque ya lo hicimos ayer y presumimos enterados á nuestros lectores de lo que ya llevamos escrito. Dijimos ayer que de todas veras deseábamos que la obra de Albeniz tuviera éxito completo. Nuestros votos se han cumplido. De todo corazón felicitamos al celebrado y simpático maestro. Permitamos acabar suplicándole que nos deje tomar también alguna parte de sus satisfacciones, porque las glorias del arte catalán son glorias nuestras, y si ayer fué un día de gran fiesta para Albeniz, también, también lo fué para nosotros.

(De *La Vanguardia* del jueves.)

×

La relación que acabamos de transcribir sin duda por ser de mano amiga, no es ni con mucho la más entusiástica de los periódicos barceloneses recibidos ayer, acerca del estreno de la ópera de Albeniz, ese ardiente mallorquín de corazón, aunque no lo sea de nacimiento.

La Publicidad, *El Diario de Barcelona*, *La Dinastía*, *La Renaicensa*, *El Noticiero Universal* y demás diarios que hemos leído, publican artículos todavía más esplendidos y elogios más calurosos.

Nuestra enhorabuena, pues, al simpático Albeniz, que ni se aturde con el propio triunfo ni — cosa más rara — se entristece con el ajeno.

POR CORREO

Paris 8.—Telegrafian de Orleans que las fiestas que anualmente se celebran en aquella ciudad en honor de Juana de Arco, han comenzado este año con mayor brillantez que el año anterior. La ciudad entera está empavesada, siendo grandísimo el número de extranjeros que han acudido á presenciar los festejos y numerosísimo el contingente de forasteros de todos los departamentos de Francia.

La prensa de Paris, de provincias y del extranjero han enviado también sus representantes. Entre éstos se encuentra una redactora que representa á un periódico inglés.

La fiesta comenzó ayer al medio día con músicas y campanas; siendo colocada en la Catedral la lápida en mármol que recuerda que el 7 de mayo de 1429 la heroína francesa obligó á los ingleses á levantar el sitio de Orleans, y en cuanto penetró en la plaza su libertadora, fué á la Catedral á orar y á depositar allí su glorioso estandarte.

Asisten á los oficios religiosos el cardenal Waghnan, arzobispo de Westminster, los arzobispos de Tours y de Bourges, los obispos de Orleans, de Verdun, Saint Dié, Clermont y Bayeux.

Paris 8.—En los centros oficiales se asegura que el emperador de la China envía embajadores extraordinarios á Francia, Rusia y Alemania, agradeciendo á estas potencias su intervención diplomática para que el Japón renunciara la adquisición de territorios en China.

El Times de Londres, acoge el rumor de que el Japón recibirá como compensación á las posesiones chinas á que ha renunciado una indemnización de diez millones de libras esterlinas.

La prensa de Paris aplaude unánimemente el buen acuerdo del Japón de modificar las condiciones de paz, impuestas al Celeste Imperio, siguiendo los consejos de las potencias.

Igualmente aplauden la gestión de Francia, Alemania y Rusia en este asunto, diciendo que han conseguido por su mediación conjurar las graves complicaciones que hubieran surgido y los peligros á que se exponía el Mikado, si no hubiese atendido á las potencias, peligros que le hubieran sido más difíciles de resolver que la guerra contra los chinos.

Un periódico pregunta si están incluidas entre las posesiones renunciadas por el Japón las islas de Formosa y de los Pescadores.

La Lanterne dice que en todo este asunto Francia habrá hecho un mal negocio si no ha conseguido de Rusia la promesa formal de ayudarla á la evacuación de Egipto.

De la prensa inglesa, el *Daily News* dice que si Inglaterra hubiese pronunciado una sola palabra el Japón no hubiese cedido á las imposiciones de las potencias.

Los demás periódicos londonenses se felicitan del resultado obtenido en esta difícil é intrincada cuestión y dedican elogios á las potencias y muy especialmente á Rusia.

Paris 8.—En un despacho de Washington se dice que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos M. Gresham, ha enviado una nota al cónsul de aquella nación en la Habana ordenándole que proteste en nombre de su gobierno contra el hecho de haber sido juzgado

en Cuba, por un consejo de guerra un súbdito americano redactor de el *New York Herald*.

Paris 8.—Un periódico publica un telegrama de Roma, diciendo que han estallado tres bombas en distintas calles de aquella capital, en ocasión en que ya estaban cerradas las tiendas no habiendo desgracias personales.

Los desperfectos son de poca consideración añade, pero el pánico es grande.

No he podido comprobar la noticia.
Paris 8.—Telegrafian de Roma que el rey Humberto ha firmado el decreto de disolución de las Cámaras.

Las elecciones á diputados se verificarán el 23 del actual y el 2 de junio se abrirán las nuevas Cámaras.

Lisboa 8.—Oporto.—El cónsul y la colonia española aquí residente han hecho celebrar unos funerales en la iglesia del Carmen, en sufragio de las almas de los naufragos del crucero «Reina Regente».

Lisboa 8.—Las princesas Elena é Isabel de Orleans han partido para Sevilla.

Brun (Austria).—Añoche estalló una bomba en el jardín de un palacio. Créese que los autores de este atentado son los mismos que colocaron una bomba el día 18 de marzo último en la casa del barón de Prazak.

Pesth.—Circula el rumor de que el conde Kalnoky presentará el proyecto de presupuestos á las Delegaciones y luego se retirará del gobierno.

Paris 8.—Roma.—En el preámbulo del decreto disolviendo la Cámara de los diputados y convocando á los electores, se esplica que el gobierno ha aplazado la convocatoria de los electores, á fin de que el país pueda recobrar la calma, y se manifiesta la esperanza de que el fallo del país, inspirado por el instinto de su propia defensa y el horror á las luchas estériles, pondrá fin á todas las incertidumbres y abrirá una era de trabajo legislativo fecundo.

Bélgica.—Circula el rumor de que el gabinete presentará la dimisión y de que M. Gravitch, radical, se encargará de formar nuevo ministerio.

Paris 8.—En el Reichstag ha continuado la discusión del proyecto de ley relativo á los socialistas. El príncipe Hohenlohe ha combatido las modificaciones hechas por la comisión y ha sostenido el proyecto del gobierno.

Paris 8.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado en segunda lectura, por 222 votos contra 208, el bill cuyo objeto es derogar la ley de coalición en Irlanda presentada por MM. Tinex y Morley. El irlandés O'Donovaux Rosa que protestaba ha sido expulsado, siéndole prohibida para en adelante su entrada en la Cámara de los comunes.

Paris 8.—Nueva York.—El *World* ha recibido un despacho de Santiago de Cuba anunciando que ha sido puesto en libertad su corresponsal, que fué preso por estar haciendo propaganda separatista. El corresponsal del *World* ha de salir de la isla de Cuba.

Paris 8.—Berlín.—El Reichstag está discutiendo la ley que tiene por objeto reprimir los manejos subversivos de los socialistas.

M. Auser, hablando en contra, ha dicho que los conservadores quieren ensayar los fusiles de ocho milímetros.

El ministro de la Guerra ha declarado que el ejército considera su misión más alta y es la de marchar á las fronteras y batir á los enemigos del exterior.

Mañana continuará esta discusión.

Paris 9.—Buenos Aires.—El Congreso de los diputados ha empezado la discusión del Mensaje. El señor Uriburu ha prometido hacer una política de reparación. Ha dicho que suprimirá la Duda flotante y ha manifestado que el comercio exterior aumenta. Finalmente, ha dicho que la decisión recaida en el arbitraje sobre las Misiones, estrechará los lazos que unen á la Argentina con el Brasil.

Paris 9.—Continúan celebrándose con extraordinaria brillantez las fiestas de Orleans en honor de Juana de Arco.

La función religiosa celebrada ayer en la catedral fué de las más imponentes por su magnificencia y esplendor.

Al solemne acto asistieron además de los prelados, clero de la diócesis, seminaristas y corporaciones religiosas, el prefecto, comandante del cuerpo de ejército, generales de división y de brigada y altos funcionarios del orden civil y judicial.

La capilla de música compuesta de 500 ejecutantes, bajo la dirección del abate Laurent, maestro de capilla de la catedral, ejecutó el preludio de la misa de Gounod, el coro final del *Mesías*, de Haendel, *Voix de Jeanne d'Arc*, también de Gounod, la *Cantata* de Lemonie y la *Marcha heroica* de Dubois.

M. Gasnier, director del Seminario, pronunció el panegirico de la heroína.

Terminada la ceremonia religiosa se organizó la procesión, en la que tomaron parte el clero, el elemento civil y militar, corporaciones, sociedades obreras, orfeones, niños de las escuelas, músicas civiles y militares y represen-

taciones de toda la población y las tropas de guarnición de la plaza.

Mientras la numerosa comitiva recorría las principales calles hasta el fuertes de las Tourelles, la artillería disparaba salvas y las campanas de todas las parroquias eran echadas á vuelo.

Al regresar la procesión á la catedral se entonó un solemne *Te-Deum*.

Por la tarde y noche hubo juegos públicos, fuegos de artículo, retreta de las antorchas y otras diversiones.

La ciudad estaba totalmente iluminada.

Paris 9.—Han llegado á Majunga los vapores *California* y *Collingham* sin novedad á bordo.

En Tolón se ha incendiado el buque *Castiglione* que albergaba un regimiento de marina. Se han salvado todos sin más pérdida que los desperfectos ocasionados por el incendio.

Paris 9.—M. Faure ha visitado la Escuela militar de Saint Cyr.

Como se había anunciado oportunamente, durante la visita presidencial no se ha permitido la entrada á los periodistas, con arreglo á lo prevenido en los reglamentos de los establecimientos militares.

Paris 9.—Según dice el *Figaro*, las tres potencias encargarán á España que redacte el arreglo definitivo entre China y el Japón, añadiendo que España, á causa de la proximidad de sus posesiones de Filipinas, es considerada como la mas apta para examinar y resolver algunos puntos delicados.

Berlín.—Los anarquistas Krebs y Tohebs han sido presos por acusarseles de fabricar sustancias explosivas y proyectar la realización de un atentado contra un elevado personaje.

Londres.—Dicen al *Times* desde Kobe, que el cólera diezma la armada japonesa y que han sido atacados de dicha enfermedad las tripulaciones de los buques de la escuadra de Petchili.

Buenos Aires.—En el mensaje del presidente de la república se anuncia que se han adoptado disposiciones para asegurar el pago de la Deuda hasta septiembre.

Paris 9.—Londres.—Comunican al *Times* desde Chefoo que Rusia ha desmentido que tuviese ningún propósito agresivo respecto de la Manchuria, añadiendo que lo sigue una política puramente defensiva contra el Japón.

Belgrado.—Se ha publicado una nota oficial, negando que tenga fundamento alguno el rumor relativo á la próxima retirada del gabinete.

Viena.—El emperador Francisco José ha llegado á Pola, con objeto de asistir á la botadura del acorazado «Monarch».

Los habitantes de Pola han hecho una ovación al Emperador.

Paris 9.—Yokokama.—Durante la última noche se han canjeado en Chefoo las ratificaciones del tratado de paz entre la China y el Japón.

Paris 9.—Berlín.—En la sesión del Reichstag continúa muy empeñada la discusión del proyecto relativo á los socialistas. M. Chans-tadt ha pedido que se restablezca el texto del proyecto del gobierno respecto del artículo 11 M. Kœeller ha sostenido el proyecto y atacado violentamente á los socialistas.

Chicago.—Han ocurrido algunos sangrientos conflictos entre los huelguistas de los talleres de aserrar maderas del Illinois y la policia, resultando muertos un huelguista y heridos algunos huelguistas y agentes de policia.

Nueva York.—En un telegrama de la Habana se afirma que el general Martinez de Campos no ha celebrado convenio alguno con los jefes de los insurrectos y exige su sumisión sin condiciones.

Paris 9.—Berlín.—En la sesión del Reichsmonsiur Bebel ha censurado á los nacionales liberales que reniegan de su pasado revolucionario, y después de haber acusado á los tribunales de parcialidad contra los socialistas, ha terminado haciendo alusion al desafio de monsieur Kolze.

El ministro de Justicia ha declarado que los duelistas serán procesados.

Se ha suspendido el debate hasta mañana.

Paris 9.—Roma.—El señor Crispi ha aceptado la candidatura que se le ha ofrecido en el cuarto colegio y se propone pronunciar un discurso-programa en un banquete.

Paris 10.—Londres.—El gobierno ha invitado á M. Macfarlane á retirar la proposición que deseaba presentar maña en la Cámara de los comunes pidiendo el abandono de Egipto.

Paris 10.—Majunga.—El padre Barbrier, Superior de los Jesuitas de Madagascar y limosnero, ha fallecido.

El general Duchesne pronunció sobre la tumba del padre Barbrier un discurso conmovedor. Todos los oficiales y los colonos asistieron al entierro.

Elecciones de Concejales y Diputados Provinciales por D. Eusebio Freixa y Ravassó, Jefe honorario de Administración Civil.—Ultima edición; contiene 35 formularios, 1893.

Se vende en la librería de Ameugual y Muntaner, Cadena 2.

NOTICIAS

De la Capital:

La «Gaceta» llegada anteayer inserta la ley sancionada por S. M., en virtud de la cual se cede al Ayuntamiento de Palma el terreno que ocupan las Murallas.

Como el texto de la ley es idéntico al del proyecto que integramente publicamos, creemos excusado hacerlo ahora, limitándonos á expresar y reiterar nuestra satisfacción.

Siguen los trabajos que está llevando á Cabo la Comisión organizadora del Centro Náutico para reunir fondos con que aliviar la triste suerte de las viudas, huérfanos y demás familia de los naufragos del buque *Trinidad*.

Aun cuando hasta lo presente no existe formulado programa concreto de lo que deba hacerse, se tiene no obstante la seguridad del apoyo decidido de las autoridades de todos órdenes, pues dicha comisión ha tenido la satisfacción de oír de boca de todas ellas, frases lisonjeras para coadyuvar al fin que se propone.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas que deben celebrarse en esta provincia durante las vacaciones escolares, ha acordado que versen sobre los siguientes temas:

1.º—De la enseñanza cíclica.

2.º—La familia y la escuela.—¿Cuáles son por punto general, así en las grandes poblaciones como en las de corto vecindario, las relaciones entre los padres de familia, en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquéllos deben mostrar para la educación de sus hijos?—¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés entre las familias?—¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

3.º—Teoría de la práctica de la enseñanza por medio de las llamadas lecciones de cosas. Ejercicios prácticos á propósito para demostrar su utilidad y aplicación.

Estas conferencias se celebrarán en los días 22, 23 y 24 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona y Madrid, nuestro antiguo y estimado amigo Don Gabriel Llabrés, nombrado recientemente, en virtud oposición, catedrático de Historia y Geografía en el Instituto de Mahón.

Y ayer mismo por la tarde salió para la capital de la vecina isla, con objeto de tomar posesión de su cátedra. Felicitamos de nuevo y efusivamente al señor Llabrés.

Noticias del ejército:
El capellán segundo del cuerpo eclesiástico castrense Don Juan Tur Riera, que presta sus servicios á las órdenes del provicario general castrense, ha sido destinado al noveno batallón peninsular de nueva creación en la isla de Cuba.

Se ha concedido á D.ª María Josefa Salvá Femenia, viuda del teniente coronel de infantería retirado Don Antonio Moyá López, la pensión anual de 1.250 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar, pensión que se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por esta Delegación de Hacienda, desde el día 9 de Febrero del corriente año, que fué el siguiente al del óbito del causante.

El día 15 del corriente tendrá efecto el retiro espiritual para los señores sacerdotes de esta diócesis, debiendo reunirse en esta capital á las cuatro de la tarde del indicado día, en la capilla del Seminario Conciliar.

El día 26 del actual será el tercer centenario del glorioso tránsito de San Felipe Neri y con este motivo los PP. de la Congregación de esta ciudad lo celebrarán con un solemnisimo triduo en los días 25, 26 y 27, en el segundo de los cuales celebrará misa de pontifical el Excmo. é Ilmo. Obispo y se cantará la misa encucarística del maestro Torres y por la noche el trisagio composición del filipense P. Cardell.

Ayer por la mañana el escuadrón regional, en traje de diario, salió á dar un paseo por los alrededores de esta ciudad, regresando al cuartel á cosa de las diez y media. Formaban unos setenta caballos, con un cabo de trompetas cuatro de éstos y dos aprendices, todos los cuales montaban caballos blancos.

Hoy probablemente tendrá efecto la limpia general de los tramos de la acequia conductora de las aguas que salen de la fuente de la Villa, limpieza que no pudo verificarse el domingo pasado, que era el primero del mes de Mayo, por causa de las copiosas lluvias que cayeron.

El día 11 de Junio venidero á las doce del día y en el salón de actos de la Excm. Diputación provincial se verificará subasta pública para la construcción y entrega á pié de obra, de las vidrieras y persianas de madera con inclusión del herraje y vidrios pertenecientes á

las nuevas ventanas que hay que abrir ó modificar en el basamento de la fachada principal del departamento de niños de la Casa de Misericordia. El tipo máximo para la subasta, será el de 2.060'34 pesetas.

El vapor *Comercio* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, doce pasajeros y efectos.

Hoy en San Jaime se celebrará fiesta solemne consagrada á la divina Postora de las almas; á las diez y media empezarán los oficios divinos estrenándose una nueva misa composición del Mtro. D. Bartolomé Torres.

Según noticias, parece que ha sido ya cubierta la cantidad que por abono pretendía el representante del actor D. Antonio Vico. Con este motivo y á ser exacta esta noticia, es seguro que vendrá á dar la serie de representaciones que tiene ofrecidas.

Pasado mañana á las doce del día tendrá efecto en la Sala Consistorial la subasta para enajenar la recaudación del impuesto de consumos de esta ciudad y su termino municipal por tres años económicos sucesivos que empezarán el día 1.º del próximo mes de Julio y terminarán el 30 de Junio de 1898.

El tipo mínimo que sirve de base para la subasta es de 999.632'82 pesetas anuales que deberán hacerse efectivas por mensualidades 6 doceavas partes anticipadas, entregándose la mitad de la cantidad expresada á la Hacienda y la otra mitad, con más el total aumento que por efecto de las pujas de subasta se logre, á la caja del Ayuntamiento.

Según nuestras noticias son varios los individuos que tienen el designio de concurrir á dicha subasta y presentar sus proposiciones.

En la Casa Consistorial tendrá efecto el día 8 del próximo Junio la subasta para contratar las obras de construcción de un cuerpo de edificio lindante con la plaza de Sta. Eulalia, que debe formar parte de la casa de la Villa ó palacio de este Excmo. Ayuntamiento.

La subasta se verificará con arreglo á los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la expresada corporación, siendo el tipo máximo de subasta el de 49.815'23 pesetas, que es la cantidad consignada al efecto en el presupuesto municipal para el ejercicio próximo.

La elección de hoy

Candidatos que han de elegirse

En el primer distrito	2
En el segundo	4
En el tercero	3
En el cuarto	2
En el quinto	2
En el sexto	2
En el séptimo	2
En el octavo	2
Total	19

Candidaturas conocidas

Por el distrito primero:
Don Nicolás Piña y Forteza (*Fusionista*); don José Esteva Boscana (*Conservador*); don Jaime Morey y Vanrell (*Republicano*).

Para el segundo:
Don Martín Mir y Bannasar y don Francisco Casanovas Sancho (*F.*); don Gabriel Ros y Juliá, don Pablo Serra y Marcer y don Cayetano Abrines y Rosselló (*C.*); don Francisco Villalonga Fabregues (*R.*); y don Joaquín Gual y Gual de Torrella (*Carlista*).

Para el tercero:
Don Miguel Bauzá y Nicolau y don Antonio Juan y Marroig (*F.*); don Juan Mayol Malondra y don Juan Muntaner y Vich (*C.*), con carácter independiente este último; don Juan Llepis y Galvez y don Jaime Ferrer Bujosa (*R.*).

Para el cuarto:
Don Mateo Torres y Perelló (*F.*); don Bartolomé Ferrá y Perelló (*C.*) y don José Estade y Coll (*R.*).

Para el quinto:
Don Pascual Ribot Pellicer (*F.*), y Don Bruno Estarás y Lladó (*C.*)

Para el sexto:
Don Antonio Sbert y Canal (*C.*), y Don Don Gabriel Mulet (*Carlista*).

Para el séptimo:
Don Guillermo Bosch y Bonet (*F.*), y Don Jaime Palmer y Ferrer (*C.*)

Para el octavo:
Don Jaime Saló y Vich (*C.*), y Don Mariano Zaforteza y Crespi de Vallaura (*Carlista*).

En el Colegio Médico

Conferencia del señor Oliver

Anteayer en el Colegio Médico el reputado facultativo Don Gabriel Oliver dió su anunciada conferencia, que resultó muy notable y nutrida.

Los aplausos y las felicitaciones que recibí

el señor Oliver fueron tan unánimes como justas.

X

Después de la descripción geográfica, climatológica y meteorológica de la Ciudad de Palma y de demostrar que las condiciones higiénicas de la población son algo defectuosas por la excesiva acumulación de sus habitantes, entró á examinar como causa de insalubridad los escretas de toda la urbe y las condiciones del subsuelo de la misma muy abonado á filtraciones y á comunicar las aguas potables con las sucias, dado el material y forma como están construidas las alcantarillas; se fijó en que es causa antibigiénica el piso de las calles y la defectuosa manera como se verifica el servicio de limpieza general. Dijo que es motivo de insalubridad aunque accidental el estado de abandono en que está el llamado *torrent Gros*, y después de mencionar como causa de paludismo el *Prat*, aconsejó como medida de saneamiento un buen desagüe y la plantación de eucaliptos en las márgenes de las acequias de desagüe.

Trató de las enfermedades más comunes y frecuentes y dijo que no hay determinadas enfermedades, sino que reinan las conocidas con el nombre de comunes, revistiendo el carácter de la estación.

Relató una epidemia de sarampión y otra de viruela, y expuso el promedio de invasiones, curaciones y fallecimientos en cada una, resultando que en el sarampión hubo el 8 por 100 de defunciones, y en la de viruela sucumbieron el 12.51 por 100 de los atacados; de éstos, nueve décimas no estaban vacunados.

Luego se ocupó de la policía urbana bajo el punto de vista higiénico y después de la higiene particular de varios servicios. Empezó por las escuelas demostrando que Palma está bien dotada de escuelas primarias y que la enseñanza de un alumno pobre cuesta al Municipio 4.43 pesetas mensuales, y aconsejó que se reformen las juntas inspectoras de la instrucción, de las que debieran necesariamente formar parte de dichas juntas Higienistas.

Analizó los mercados y demostró que todos los que poseemos no reúnen condiciones favorables, y que la plaza de Abastos por su situación y efecto de los edificios que la circuyen imposibilita instalar un mercado de hierro porque sería un calcedor, y al tratar del madero demostró la necesidad de construir uno nuevo fuera del recinto.

Trató después de las principales industrias y únicamente de los curtidos debe ser considerada para demostrar oleante para es vasto el desarrollo productivo que ocupamos el 4.º ó 5.º lugar entre las regiones industriales de España.

El día oficial 13 Mayo 1895

Concejales.—El día siguiente de finalizado el plazo que termina la hoja anterior, los alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral del término municipal á la Comisión Provincial respectiva, entregándolos á la Administración de correos ó estafetas más cercana, bajo sobres cerrados y sellados y recogiendo el correspondiente recibo. Los administradores los remitirán inmediatamente certificados á los Presidentes de las Comisiones provinciales. Cuando se trate de capitales de provincia, la entrega de los expedientes en la Secretaría de la Diputación se hará constar también bajo recibo. La negligencia de los alcaldes será corregida con multa de 50 á 100 pesetas y sin perjuicio la Comisión provincial deberá disponer bajo su responsabilidad, que inmediatamente se recojan los expedientes por Comisionado especial á costa del alcalde negligente (Artículo 5.º del Real Decreto de 24 Marzo de 1891).

Besamanos.—Deben verificarse hoy por cumplimiento de S. M. el Rey D. Francisco de Asis.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Un crimen—Autor detenido

Madrid 11 á las 9.50 m

En el pueblo de Langreo (Oviedo) una agraciada joven ha acudido á las autoridades en denuncia de que su marido con escusa de que iban á dar un paseo por el campo, la había llevado á un despoblado, donde le había arrojado una enorme piedra en la cabeza, intentando también extrangularla; y la abandonó después de consumado el crimen creyéndola muerta.

El criminal ha sido detenido.

La infeliz víctima continúa en estado bastante graue.

Artículo desechado

Madrid 11 á las 9.55 m.

Dicen de Berlín que el Reichstag ha desechado el artículo tercero de la ley anti-socialista, que trata de las penas aplicables á los que se citen á cometer delitos.

La prensa y las elecciones

Madrid 11 á las 10 m.

La prensa se ocupa de las próximas elecciones municipales.

Algunos periódicos declaran que hubieran apoyado á los liberales mejor que á los silvelistas, en caso de que aquellos hubiesen seguido el mismo camino y hubiesen presentado una candidatura como la silvelista.

Añaden que el vecindario debe acoger esta candidatura con buena voluntad.

Homicidio.—Cuestiones amorosas.—

La víctima.—Objetos hallados.

Madrid 11 á las 10.11 m.

Aun no ha sido capturado el sujeto que mató anoche á un joven elegante en la calle de Hortaleza.

Ambos sujetos se disputaban desde hacia tiempo los favores de la camarera Rita, que servía en un café.

La víctima es un asturiano emparentado en la aristocracia y vestía elegantemente.

Le encontraron seiscientos pesetas y una pistola de dos cañones.

Creencias.—Autorización

Madrid 11 á las 10.20 m.

Los ministeriales siguen creyendo que son tan infundados los optimismos como los pesimismo que circulan respecto á la situación de Cuba.

Se autorizará al General Martínez Campos para conceder recompensas en el campo de batalla á fin de estimular al ejército.

De Cuba.—Puentes destruidos.—Ataque.—Precauciones

Madrid 11 á las 10.30 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que los insurrectos han destruido tres puentes de la línea férrea existentes entre las poblaciones de Cristo y San Luis y que atacaron al poblado de Caney.

Ignóranse detalles.

Siguen tomándose toda clase de precauciones para evitar un desembarco.

Los presupuestos.—Visita del Nuncio

En el Senado comenzará la discusión de los presupuestos el jueves próximo.

Es probable que hoy presente el Nuncio de Su Santidad al Sr. Romero Robledo la propuesta de los preladados en la que figuran nombres conocidos.

Tres noticias

Madrid 11 á las 11 m.

Dice un periódico inglés que el duque de York representará á la Reina de Inglaterra en las fiestas del canal del Báltico.

Asegúrase que el Japón conservará en su poder hasta haber cobrado la indemnización de guerra la ciudad china de Weihaiwei.

El crucero *Infanta Isabel* está purgando cuarentena en Tampa (La Florida.)

Incidentes—Prevenidos

Madrid 11 á las 11.55 m.

Espérase que mañana ocurrirán incidentes electorales entre silvelistas y liberales.

Hállanse prevenidos los interventores á fin de evitar que voten los muertos ó con nombre supuesto.

(EDICIÓN DE HOY)

Lotería Nacional

Madrid 11 á las 11.30 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números.

Con 140.000 pesetas

El número 8.507, despachado en el Ferrol:

Con 70.000 pesetas

El número 20.540, despachado en Córdoba.

Con 30.000 pesetas

El número 27.932 despachado en Madrid.

Con 4.000 pesetas.

Los números 5.787, despachado en Sevilla; el 12, 689 y 20.220, en Madrid; el 5983, en Valencia; el 7.839, en Coruña; el 6.338, en Nerva; el 19.632, en Madrid; el 28.415, Barcelona; el 4.345, en Madrid; el 27.166, en San Sebastián; el 22.122, en Badalona; el 29.125, en Barcelona; el 12.024 en Málaga; el 21.182, en Huelva; el 23.193, en Sevilla y 10.716, en Madrid.

Senado

Madrid 11 á las 4.15 t.

Abierta la sesión á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Montero Rios, el senador señor Vivar se ocupa del telegrama recibido de Cuba dando cuenta del desembarco de armas y municiones, con destino á los insurrectos, achacándolo á la falta de vigilancia que existe en las costas de la gran Antilla.

400.000 duros

Madrid 11 á las 4.30 t.

El próximo lunes marchará á Cádiz la comisión que ha de recoger en Tánger 400.000 duros á cuenta de la indemnización que por los sucesos de Melilla abona España al imperio de Marruecos.

Una vez se haya hecho cargo la comisión de dicha suma, la conducirán á la península en el crucero *Isla de Luzón*.

Lo ocurrido en Granada

Madrid 11 á las 11.50 m.

«La Correspondencia de España» publica un telegrama de Granada diciendo que D. Francisco Silvela se ha hecho eco inconsciente de una villana calumnia al dar por supuestos y exactos los hechos ocurridos en la Junta del censo.

Niega que los silvelistas se dieron sablazos y palos dentro del salón de sesiones.

Y añade que un candidato silvelista atreviose á meter mano á la urna en el momento en que estaban insaculándose los nombres de los interventores.

Entonces la protesta fué general.

En el Congreso

Madrid 11 á las 4.50 t.

» » 5.20 t.

En la sesión de hoy los diputados señores Villaverde y Gustavo Ruiz, quejarse de que los nombramientos de presidentes de las mesas electorales se hayan hecho á favor de electores que pertenecen á otros distritos y de que se hayan ejercido coacciones con los empleados del ministerio de Fomento.

testa á los interpelantes negando energicamente cuanto denuncian.

Pide el señor Oyarzabal que sean conducidas aguas potables á los presidios menores de Africa.

Entrándose en la orden del día el señor Groizard (D. Carlos) rectifica insistiendo en la utilidad é importancia de su voto particular respecto al informe emitido por la comisión correspondiente acerca de la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento.

En el Senado.—Continúa la sesión

Madrid 11 á las 6.10 t.

» » 6.60 t.

» » 7.25 t.

El señor Vivar continúa en el uso de la palabra censurando energicamente al Gobierno porque no envió inmediatamente á Cuba los cañoneros y buques de guerra necesarios á fin de evitar el desembarco de insurrectos y de armas.

Sin este envío inmediato—dice—se han dado facilidades á la insurrección, peligrando la isla.

Insistese en que las cañoneras que acordó construir el Consejo de Ministros; por muchas que sean las ofertas de las casas constructoras, no podrán estar terminadas hasta dentro de cinco ó seis meses y si los insurrectos hacen un desembarco en Portilla es muy posible que el Gobierno tenga que dimitir.

Levántase el señor Ministro de Estado, duque de Tetuán, para defender á su compañero el de Marina, señor Beranger, que se encuentra enfermo; y ruega al orador que suspenda todo juicio y toda censura que puedan aumentar la alarma, hasta que pueda contestarle el ministro de Marina.

El senador Sr. Canga-Argüelles interviene en el debate y censura que se hable públicamente en las Cámaras de la falta de recursos para la defensa de Cuba, lo cual da alientos á los enemigos de la patria; y pide que mientras dure la guerra en aquella región, se abstengan de hablar de ella los representantes del país, confiando en el patriotismo y en responsabilidad del Gobierno.

El presidente de la Cámara, señor Montero Rios, dice para terminar la cuestión, que España cuenta con medios sobrados para castigar cualquier crimen contra la patria (*Aprobación*).

El duque de Tetuan: Sobran medios y sobra patriotismo.

Replica de nuevo el señor Canga-Argüelles, y dice, que solo desea que no se comenten inluciones que cuestan la sangre y el dinero que nos falta. (*Protestas*).

Rectifica el señor Vivar manifestando que no quiere ser indiscreto y que solo se propuso indicar los medios á su juicio más eficaces, para una rápida pacificación.

Tampoco se ha votado, por falta de número, el proyecto de ley de pensiones á los parientes de las víctimas del naufragio del *Reina Regente* que carecen de derechos pasivos.

El crimen misterioso.—El autor detenido.

Madrid 11 á las 9.15 n.

El Juez de instrucción está interrogando en estos momentos á un sujeto llamado Félix Rodríguez que resulta ser el autor del asesinato cometido en la persona de un joven conocido en la buena sociedad madrileña, junto al café de la Marina.

El agresor se ha presentado espontaneamente á la pareja de Orden público, en el sitio conocido por Cuatro Calles.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	70 00
Cambio Mallorca	15 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 11 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo	81 75
4 por 100 exterior perpetuo	71 0
Banco de España	81 90
Tabacos	106 00
Francos	388 00
Libras	00 00
Barcelona 11 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior	70 83
4 por 100 exterior	81 67
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	106 50
Coloniales	0 00
Nortes	24 05
Francia	20 25
Madrid	70 77
París	72 37
Renta francesa	000 00
Londres	00 00



Doña Margarita Capó y Quintana

VIUDA DE BARCELÓ

Ha fallecido en Binisalem

—(Q. E. P. D.)—

Su hijo, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el martes 14 de los corrientes, á las diez, en la Iglesia Parroquial de dicho pueblo.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

El martes próximo día 14 del actual y á las doce de la mañana se celebrará en esta Casa Consistorial ante el Ayuntamiento la subasta del Impuesto de Consumos para los años 1895-96 á 1897-98 con arreglo al Presupuesto y Condiciones publicados en la *Gaceta de Madrid*, del día 10 de Abril y en el *Boletín Oficial*, del día 6 del mismo mes.

El tipo de la subasta es de pesetas 999,632'82 por cada año de los tres del arriendo, comprendiéndose en esta cifra el cupo del Tesoro y el Recargo municipal del ciento por ciento.

La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dichas publicaciones, y es de advertir que las propuestas deberán redactarse por medio de letras precisamente sin ningún guarismo, en papel sellado de la clase 12.º

A las proposiciones debe acompañarse la cédula personal del firmante y resguardo de la Sucursal de la Caja de depósitos de esta provincia que acredite haber consigna-

do el dos por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda al tipo de cotización.

Este dos por ciento representa la cantidad de pesetas 19.552.66.

Palma 11 de Mayo de 1895.—Miguel Santandreu.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno en sesión del día de ayer, acordó avisar á los Sres. accionistas el pago del sexto dividendo pasivo de diez pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, Calle de San Bernardo n.º 5, todos los días no feriados, de nueve de la mañana á una de la tarde y de cuatro á siete de la mañana, á contar desde hoy hasta el día 31 del corriente mes.

Palma 8 de Mayo de 1895.—El Administrador interino, Bartolomé Cabrer.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 9.—Varones 2. Hembras 3.

Matrimonios:

Día 9.—D. Miguel Rosselló Masot con doña Juana Ana Bauzá y Canals.

D. Miguel Serra Frau con doña Antonia Palmer Simonet.

Defunciones:

Día 11.—Bernardo Esteve Salom, casado, 75 años, Arrabal, afección de corazón.

Antonio Peralta Fernández, casado, 51 años, calle de Fortuny, catarro

Hospital provincial:

Día 11.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada y calmosa.

Horizonte.—Claro y arbolado en todo el círculo.

Idem del viento.—S. O. á penas perceptible.

Idem de la mar.—Llana y blanca.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Puerto.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 10.—Vapor N. Mahónés, de 396 toneladas, mat. de Mahón, cap. Don T. Ginard, con 20 tripulantes y efectos. De Mahón.

Vapor Unión, de 401 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don B. Alzina, con 23 tripulantes y efectos. De Ibiza y Valencia.

Pailebot San Miguel, de 69 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don G. Compañy, con 6 trip. y efectos. De Málaga.

Día 11.—Vapor inglés Grosse Darling, de 106 ton., matrícula de Inglaterra, cap. D. Richard Games, con 14 trip. 4 pas. y su equipo. De Mahón.

Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 31 trip y 15 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español Cabrera, de 38 ton., matrícula de

Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Laud español Porto-pi, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Balmes, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

Laud español Internacional, de 27 ton., matrícula de Sóller, cap. D. P. Bosch, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

Buques despachados:

Día 10.—Vapor N. Mahónés, de 396 toneladas, matrícula de Mahón, capitán Don T. Ginard, con 20 trip. y efectos. Para Mahón.

Vapor Lullio, de 405 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don P. Aulet, con 29 tripulantes, valija y efectos. Para Barcelona.

Vapor Unión, de 401 toneladas, mat. de Palma, capitán Don B. Alzina, con 23 tripulantes, valija y efectos. Para Ibiza y Alicante.

Laud San Antonio, de 47 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don G. Alemany, con 9 tripulantes y efectos. Para Valencia.

Pailebot Marina, de 26 toneladas, matrícula de Ciudadela, capitán Don B. Amengual, con 4 tripulantes y efectos. Para Ciudadela.

Día 11.—Laud español Porto-pi, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. A. Balmes, coa y trip. y lastre. Para Sóller.

Vapor español Comercio, de 321 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 18 trip. y lastre. Para Mahón.

Mataderos:

Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Terneras 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 12.—Borregos, 3.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Misión, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, bajo la invocación de la Medalla Milagrosa; exposición á las seis; á las diez misa mayor. Al anochecer, el ejercicio del mes de Mayo, plática y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

Las Amapolas.—El Grumete.—La verben de la paloma

A las ocho y media.

Entrada general, 0'50 céntimos.—Medias entradas, 0'35 id.

Servicio diario



Acaba de establecerse uno de CARRUAJES entre esta ciudad y el vecino pueblo de Establiments

Las horas de salida de Palma son á las 11 de la mañana, 2 y 7 tarde, y de Establiments á las 6'30 de la mañana, 12'30 y 6 tarde.

Los puntos de parada en Palma, frente al número 57 de la calle de San Miguel, y en Establiments en el estanco del

RULLÓ



Se vende un caballo que pasa de ocho palmos con sus arcos; un coche break casi nuevo y algunos muebles propios para una casa de campo. En esta imprenta informarán.

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila Pedro Nolasco en la casa de la calle de la principal izquierda, informarán.

ALQUILER.—Se vende una partida de trozadas de Chopo, cortados el año pasado en la misma.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

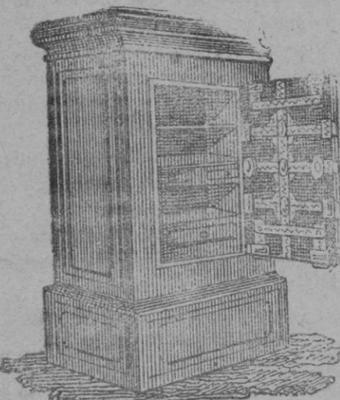
ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.

ALBUFERA.—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campanet, partido judicial de Inca.



CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 Francos, Reservas 7.650.000, Primas á cobrar 69.244.813, Total 86.894.813

Capitales asegurados. 14.316.979,859 Sinistros pagados. 176.000,000 Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

Viajes á Mahón

Advertisement for steamship services to Mahón, featuring the ship 'NUEVO-MAHONÉS' and 'PIO IX'.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Advertisement for direct steamship services to the Antilles, mentioning 'LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA'.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las precedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

ALQUILER.—En la calle de Mezquida, número 9 hay un primer piso con tres cuartos dormitorios, sala principal, lavadero y fuente. En el segundo piso de la misma casa informarán. 4-1

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call. 4-3

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

ALQUILER.—Se alquila en la calle de A. Catany, número 25, tanto en junto como por separado unos entresuelos con agua á grifo y coladuría y una cochera con cuadra y patio. Informarán calle de la Piedad, número 28, principal.

VENTA.—Se desean vender todos los utensilios y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

Advertisement for 'SÁNDALO SOL' capsules, highlighting '5.000 PESETAS CONTRA 1.000' and 'CÁPSULAS-PERLAS ANTISÉPTICAS SOL'.

Advertisement for 'BLANCO Y NEGRO' magazine, a weekly illustrated publication.

Advertisement for 'AMENGUAL Y MUNTANER' services.

Advertisement for 'LUSTRE NUBIAN' shoe polish, featuring a woman's portrait.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner